

PROGRAMA DE TRABAJO  
**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

Centro de Estudios China-Veracruz

**Región: Xalapa**

**Titular:** Aníbal Carlos Zottele Allende

09 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende  
Titular de la Entidad Académica

## Participantes

Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende  
Coordinador de Centro de Estudios China-Veracruz

Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza  
Secretario técnico

Mtra. Miriam Sánchez Guevara  
Apoyo en investigación

## Datos de contacto

USBI-Xalapa 2° piso,  
Av. de las Culturas  
Veracruzanas #1  
C.P. 91090  
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00

Ext. 12136, 11688  
[masantiago@uv.mx](mailto:masantiago@uv.mx)

[centrochinaveracruz@uv.mx](mailto:centrochinaveracruz@uv.mx)

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....                          | 4  |
| 1. Diagnóstico .....                       | 6  |
| 2. Planeación .....                        | 8  |
| Misión al 2025.....                        | 8  |
| Visión al 2025 .....                       | 8  |
| Objetivos, metas y acciones .....          | 8  |
| Matriz de objetivos, metas y acciones..... | 20 |
| Seguimiento y evaluación.....              | 35 |
| Referencias .....                          | 36 |

## Introducción

Las gestiones para la creación del Centro de Estudios China-Veracruz de la Universidad Veracruzana iniciaron en el periodo 2006-2007; en esos años, el Producto Interno Bruto (PIB) de la República Popular China (RPC) ocupaba el sexto lugar a nivel mundial. Por ello, en América Latina (AL) y en otras regiones del mundo se cuestionaba la intención de establecer estructuras académicas que privilegiaran las relaciones especiales con aquel país, principalmente en el campo de las ciencias.

En la actualidad, el Centro de Estudios China-Veracruz, región Xalapa, ofrece la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, e imparte el Diplomado Virtual Negocios entre China y México, a través de la plataforma Eminus de la UV, también desarrolla anualmente el Curso presencial de Cultura y Negocios en China en colaboración con universidades y organismos del país asiático, lo que ha conllevado a la consolidación del Centro como un órgano universitario que fortalece los vínculos sino-mexicanos a través de un intercambio cultural y de conocimientos entre ambos países. La oferta educativa y demás programas de formación profesional a cargo de esta entidad, están integrados por docentes mexicanos y extranjeros.

Además, esta entidad cuenta con una platilla profesional conformada por ocho personas, las cuales realizan actividades de investigación, creación y difusión de artículos científicos, gestión de proyectos de turismo, participación en seminarios, congresos y conferencias nacionales e internacionales, administración y organización de las diferentes diligencias del Centro de Estudios.

Fue parte de este equipo de trabajo, quienes elaboraron el presente Pladea en aras de dar continuidad formal, reconocimiento institucional y perfeccionamiento gradual a las actividades que se realizan desde la creación del Cechiver. Para ello, se convocó a todos los miembros de esta dependencia y en colaboración con el Coordinador del Centro, el Dr. Aníbal Carlos Zottele, para realizar un análisis estructurado e integral del trabajo que se ejecuta anualmente y realizar el planteamiento de los objetivos y metas a alcanzar para trazar el rumbo que se desea seguir en los próximos años.

De los ejes que articulan la diversificada labor de esta dependencia, es importante destacar nuestro trabajo editorial. El Centro, publica de manera semestral un número de la revista Orientando. Temas de Asia Oriental, Sociedad, Cultura y Economía, en la cual se integran textos chinos y latinoamericanos con la colaboración de maestros e investigadores de ambas regiones, obteniendo información completa y enriquecedora. Esta revista surgió, desde la consideración del sudeste asiático como un portentoso espacio de crecimiento económico, de desarrollo científico y técnico, y de investigación académica. En esa línea de ideas, esta revista pretende contribuir al conocimiento de Asia Oriental, indagando en las raíces de la cultura, las ciencias y las artes que, a pesar de su “reciente” descubrimiento, aún aparecen, en su esencia, ocultas o ajenas al cotidiano social de Occidente.

Hoy día, las publicaciones y actividades que realiza para la investigación, divulgación de la información y difusión cultural establecen bases para el acercamiento con China, y crean un vínculo importante entre instituciones públicas y privadas, generando un proceso de continua transformación y actualización en las propuestas de acercamiento sino-mexicano.

Parte de esta innovación, son los cursos anuales presenciales de cultura y negocios que se dictan desde 2009 en universidades chinas y el diplomado de Negocios China-México, así como la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina que se imparten en la plataforma Eminus desde 2008 y 2014, respectivamente, actividades que fortalecen el quehacer sustantivo de Cechiver.

Para mejorar la calidad de los procesos, se rediseñaron los programas de estudio, buscando la pertinencia de cada una de la Experiencias Educativas (EE) que se dictan, así como el prestigio académico a través de la renovación de la planta docente. Con base en esto, se construyó el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas 2021-2025 (Pladea), en el cual se presenta nuestro trabajo, compromiso y participación activa en el sector académico, en aras de un mayor y mejor aprovechamiento de las oportunidades que otorga la colaboración con China.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Cechiver tiene convenio de colaboración con Changzhou University, Universidad de Comunicación de China (CUC) y Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing (CQUST) para la realización de proyectos, investigaciones y publicaciones conjuntas.

La elaboración de este plan de desarrollo tiene como fin identificar aquellas líneas de acción que aporten al mejoramiento y logro de las metas. Las acciones contenidas en las metas programadas en el Pladea 2021-2025 del Centro de Estudios China-Veracruz se establecieron con apego a los planes y programas institucionales, ante la necesidad de dar continuidad a los procesos y formas educativas que han sustentado tradicionalmente la educación superior, con los cuales se traza el rumbo de ésta dependencia para los próximos cuatro años, mediante la aplicación y el seguimiento de los ejes estratégicos para el desarrollo institucional que deberán permear y alinear las acciones en el futuro.

Fue parte de este equipo de trabajo, quienes elaboraron el presente Pladea en aras de dar continuidad formal, reconocimiento institucional y perfeccionamiento gradual a las actividades que se realizan desde la creación del Cechiver. Para ello, se convocó a Mtra. Miriam Sánchez, Mtro. Mario Alberto Santiago, Mtra. Claudia Elilú Méndez, Mtra. Luz Elena Nájera y Lic. David Oliva en colaboración con el Coordinador del Centro, el Dr. Aníbal Carlos Zottele, a realizar un análisis estructurado e integral del trabajo que se ejecuta anualmente para el planteamiento de los objetivos y metas a alcanzar para trazar el rumbo que se desea seguir en los próximos años.

Tomando en cuenta documentos normativos como el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* se presenta este Pladea 2021-2025 del Centro de Estudios China-Veracruz (Cechiver) que considera acciones en las áreas de docencia, generación y aplicación del conocimiento, vinculación, gestión académica y tutoría y representa un proceso continuo de planeación estratégica y la puesta en marcha de un trabajo colaborativo del personal del Cechiver.

## **I. Diagnóstico**

El Centro de Estudios China-Veracruz fue creciendo a partir, no de la composición de su personal el cual siempre estable y pequeño, sino en el desempeño de sus vínculos establecidos con distintos sectores de la sociedad china, en particular con el sector académico.

Como un atributo adicional a las funciones del Centro, esta entidad se convirtió en un Centro de Estudios de APEC en base a una solicitud hecha oportunamente a la Secretaría de

Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, a partir de dicha solicitud y su respectiva aprobación, el Cechiver se convirtió en miembro pleno del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-Ceapec) fungiendo como actores permanentes en todos los eventos organizados por ese organismo, lo que derivó, en el año 2019, con la designación por unanimidad, de la Universidad Veracruzana como sede del Conmex-Ceapec, y el nombramiento del Cechiver como responsable de la Secretaría Técnica del citado Consorcio, hecho que se ratificó en el año 2021.

En su carácter de entidad académica continúa realizando actividades para el fortalecimiento de la oferta educativa, entre la que se encuentra un programa de posgrado “Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina” (Mescal) y dos diplomados “Negocios entre China y México” y “Cultura y Negocios en China” los cuales son dictadas por este Centro de Estudios, sin embargo, aún se prevé mejorar algunos aspectos en los mismos como, aumentar la matrícula y eficiencia terminal, fortalecer la movilidad estudiantil con universidades chinas, actualizar el Plan de Estudios vigente de la Mescal, entre otros.

En el área de investigación hemos planteado líneas de acción y metas orientadas al enriquecimiento de esta área a través de la realización de trabajos de investigación y proyectos vinculados con problemas que atiendan a las demandas del contexto nacional e internacional, consideraron las condiciones derivadas de la pandemia por Covid-19, por ello nos enfocamos en el involucramiento tanto de los académicos como de los alumnos de los diplomados y de la Maestría.

Otro aspecto importante que se ha integrado en los temas a atender, es la internacionalización para la que se proyecta trabajar con otras instituciones educativas chinas y miembros del Conmex-Ceapec para la difusión de la revista Orientando, Temas de Asia Oriental, Sociedad, Cultura y Economía y creación de publicaciones conjuntas.

Entre los aspectos que se deben impulsar y fortalecer, se destacan las habilidades de comunicación del idioma chino e inglés; apoyo financiero al estudiantado que se encuentra limitado por los requisitos de los programas de movilidad e incentivar la participación de estudiantes de posgrado en actividades de internacionalización.

Se han realizado acciones de vinculación con universidades del país y de China, así como con organismos empresariales nacionales e internacionales para fortalecer la formación profesional universitaria, a través de la postulación de estudiantes para vacantes de servicio social, prácticas profesionales y desarrollo de proyectos, así como capacitación en temas disciplinares.

En este orden, es evidente el requerimiento de cuadros profesionales capaces de interpretar y transformar la realidad para aprovechar las oportunidades que la propia interrelación genera en los campos a) público: gobiernos locales, estatales y nacionales, instituciones y organismos internacionales; b) privado: empresas grandes, medianas y pequeñas, instituciones privadas; c) académico: intercambio de profesores, de investigadores y estudiantes; intercambio de estudios, proyectos, análisis y publicaciones; d) de la sociedad civil: organizaciones comunitarias, no gubernamentales, agrupaciones políticas e instituciones tradicionales.

## **2. Planeación**

### **Misión al 2025**

Ser un espacio permanente de investigación, docencia, análisis, discusión, promoción y difusión de propuestas de intercambios científico, académico, cultural y económico de México, en especial del estado de Veracruz, con la República Popular China.

### **Visión al 2025**

Contribuir en el crecimiento de los lazos de colaboración entre la Universidad Veracruzana, a través del Centro de Estudios China-Veracruz con las universidades e instituciones gubernamentales y educativas de China como un compromiso inquebrantable hacia el entendimiento y la cooperación internacional mediante actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación, para fortalecer el progreso de esta máxima casa de estudios.

### **Objetivos, metas y acciones**

#### **Eje I. Derechos Humanos**

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Promover el intercambio cultural y de experiencias en cuanto al entendimiento mutuo entre China y América Latina, particularmente con México.

### **Meta**

1.8.1.1 A partir del 2023 construir 1 protocolo de intercambio académico, cultural, movilidad estudiantil y de difusión para impulsar los vínculos entre ambas instituciones.

### **Acción**

1.8.1.1.1 Difusión de la convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex- Ceapec).

1.8.1.1.2 Implementación de un programa de seguimiento a los aspirantes extranjeros, para un correcto proceso de selección.

### **Meta**

1.8.1.2 Realizar al 2025, 4 eventos para el intercambio cultural y de conocimientos a través de la iniciativa “una Comunidad de Futuro Compartido (ICSF)” en colaboración con la Universidad de Comunicación de China (CUC) derivado al memorándum de entendimiento.

### **Acción**

1.8.1.2.1 Planeación, mediante un calendario de actividades, de las actividades a realizar de manera conjunta en el año próximo.

1.8.1.2.2 Coordinación de las actividades a realizar para la correcta y amplia difusión del intercambio cultural establecido con la Universidad de Comunicación de China.

1.8.1.2.3 Creación de convenio de colaboración entre la UV y la CUC para intercambios académicos y estudiantiles entre ambas instituciones.

1.8.1.2.4 Concreción de la cooperación académica (investigaciones, publicaciones, docencia, etc.) entre ambas instituciones, a través de las Facultades, Centros de Estudio, Institutos UV y el mismo Conmex Ceapec.

### **Meta**

1.8.1.3 Adherir 1 estudiante extranjero al 2025, en la matrícula total de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina.

### **Acción**

1.8.1.3.1 Promoción de convocatoria de Mescal en las universidades de China con las que la UV y el Cechiver tienen relación y/o convenio.

1.8.1.3.2 Invitación a estudiantes extranjeros a participar en investigaciones ligadas a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGCA)...de Mescal

## **Eje 2. Sustentabilidad**

### **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

#### **Objetivo**

2.5.1 Fomentar la sustentabilidad como parte de las actividades y funciones primordiales de la dependencia.

#### **Meta**

2.5.1.1 Tener, al 2025, 6 estrategias que regulen el quehacer cotidiano del Cechiver dentro de los parámetros de sustentabilidad.

#### **Acción**

2.5.1.1.1 Definición y organización de actividades relacionadas con la sustentabilidad.

2.5.1.1.2 Establecimiento de líneas de acción en torno a la sustentabilidad e incluirlas en los planes y programas de estudio.

2.5.1.1.3 Utilización y administración responsable de los recursos que se le proporcionan a la dependencia.

### **Eje 3. Docencia e innovación académica**

#### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

##### **Objetivo**

3.1.1 Actualizar e implementar los programas educativos en modalidad virtual e híbrida de los diplomados Negocios entre China y México, y Cultura y Negocios en China, respectivamente, con el propósito de que ambos eventos de educación continua generen alianzas estratégicas de empresas veracruzanas con empresas de la República Popular China, bajo lineamientos de pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

##### **Meta**

3.1.1.1 Implementar cada año, a partir de 2023, los 2 diplomados como programas de educación continua basados en las necesidades detectadas en los alumnos de licenciatura y de posgrado, en los que se diseñen y apliquen proyectos para la comercialización e inversiones de productos y servicios y/o de desarrollo de infraestructura, en alianzas estratégicas entre Veracruz y China.

##### **Acción**

3.1.1.1.1 Ejecución anual de ambos diplomados como eventos de educación continua dirigidos a toda la comunidad académica y que generan impacto en el desarrollo social y económico.

3.1.1.1.2 Involucrar a los docentes de la Maestría en Economía y Sociedad de China en América Latina en el dictado de los módulos que conforman ambos diplomados.

3.1.1.1.3 Promoción del diplomado entre la comunidad universitaria de esta máxima casa de estudios, así como en diversas escuelas de educación pública superior y en diferentes cámaras de comercio.

## **Meta**

3.1.1.2 Diseñar a 2025, los 2 diplomados como programas educativos con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico a través de la incorporación de conocimiento sociales, económicos, culturales y legales de las prácticas empresariales en ese país, del intercambio de experiencias empresariales y de la presentación de planes de negocios a distribuidores, importadores, exportadores y/o consultores de China.

## **Acción**

3.1.1.2.1 Organizar conferencias a cargo de especialistas y profesionales que posean conocimientos fundamentales en los temas y los contenidos de los programas educativos de ambos diplomados.

3.1.1.2.2 Realizar 1 recopilación anual de observaciones y comentarios de los egresados de ambos programas para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.

## **Tema 3.2 Educación en línea**

### **Objetivo**

3.2.1 Rediseñar el programa educativo virtual de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, para ofrecer un Posgrado de calidad que impacte de forma significativa en la vida laboral de sus estudiantes.

## **Meta**

3.2.1.1 Tener, al 2025, actualizado en su totalidad (100%) el Plan de Estudios vigente (2018) de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

## **Acción**

3.2.1.1.1 Evaluación, a través del programa de seguimiento de egresados, el impacto de la formación que recibieron a través del actual PE y establecer áreas de oportunidad y mejora.

3.2.1.1.2 Creación de grupos de trabajo de docentes de Mescal por LGAC, para evaluar, trabajar y desarrollar las actualizaciones del PE vigente.

### **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

#### **Objetivo**

3.3.1 Establecer un acompañamiento oportuno y acorde a los intereses académicos y de investigación de cada estudiante, para aumentar los porcentajes de eficiencia terminal.

#### **Meta**

3.3.1.1 Mejorar la eficiencia terminal del posgrado, logrando que se titulen, en el año 2025, el 50 % del total de los alumnos inscritos en el período febrero 2022 a julio 2024.

#### **Acción**

3.3.1.1.1 Identificación los intereses del estudiante desde el planteamiento de su anteproyecto de investigación y con ello elegir al docente que cuente con el perfil más apegado a la temática a desarrollar.

3.3.1.1.2 Extensión del número de sesiones de tutorías y dejar abierto el canal de comunicación para resolver y/o apoyar al alumno en las dudas y/o complicaciones que se le presenten a lo largo de su vida estudiantil.

3.3.1.1.3 Atención inmediata a las solicitudes de los estudiantes en cuanto a modificación y/o cambio de temas y asesores.

3.3.1.1.4 Realización de presentaciones preliminares con tutores, asesores y directores de tesis de los avances en los trabajos de investigación a partir del segundo semestre del Posgrado.

### **Tema 3.4 Educación intercultural**

#### **Objetivo**

3.4.1 Promover entre la comunidad académica y estudiantil el aprendizaje por la cultura china a través de las Experiencias Educativas dictadas dentro de Mescal.

## **Meta**

3.4.1.1 Lograr para 2025, que 1 alumno de Mescal realice estancias de movilidad regional en China.

## **Acciones**

3.4.1.1.1 Promoción entre los alumnos de Mescal acerca de las convocatorias y programas de movilidad vigentes en cada período escolar.

3.4.1.1.2 Utilización de las diferentes redes sociales oficiales de la Universidad Veracruzana, para publicar de forma periódica (semestral), la oferta educativa de Mescal.

3.4.1.1.3 Realización de charlas y conferencias dentro de las diferentes facultades y regiones de la UV sobre temas de China.

3.4.1.1.4 Promoción amplia, dentro de la comunidad UV, de los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivo**

3.6.1 Asegurar el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico y regularizar sus condiciones laborales actuales.

### **Meta**

3.6.1.1 Gestionar en la participación en la convocatoria para plazas dentro de la plantilla académica, de 2 miembros del Cechiver en el ejercicio de actividades feb 2024- dic 2025.

### **Acción**

3.6.1.1.1 Elaboración de constancias que avalen el trabajo realizado por los docentes en materia de: dictado de experiencias educativas, asesorías, dirección de tesis, tutorías, dictado de conferencias, talleres y demás actividades académicas.

3.6.1.1.2 Petición, gestión y comunicación con el departamento de Recursos Humanos para conocer el proceso de basificación a docentes.

3.6.1.1.3 Orientación, a cargo del área administrativa del Cechiver, sobre el proceso de registro y solicitud a los candidatos a participar en las convocatorias.

## **Eje 4. Investigación e innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

4.1.1 Fomentar la participación de los profesores de la Mescal en la investigación académica en torno a temas establecidos en el APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) y su relación con la agenda de México, en colaboración con los integrantes del Consorcio Mexicano de Centro de Estudios APEC (Connex Ceapec).

#### **Meta**

4.1.1.1. Realizar la publicación de 1 libro anual en torno al APEC, siendo al 2025, un total de 3 obras publicadas.

#### **Acción**

4.1.1.1.1 Construcción conjunta entre los integrantes del Connex Ceapec del contenido que abordará el libro, de acuerdo a la agenda de México y su relación con APEC.

4.1.1.1.2 Elaboración de un plan de trabajo colaborativo entre los integrantes del Connex Ceapec y con la participación opcional de los docentes de la Mescal para el logro en tiempo y forma de los avances.

4.1.1.1.3 Difusión, en sitio web de la Mescal y del Connex el resultado logrado y el resto de las publicaciones realizadas del mismo Consorcio y de los Centros de Estudios de Apec que lo conforman.

### **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

#### **Objetivo**

4.2.1 Impulsar proyectos de investigación relacionados con las relaciones regionales de cooperación (Asia-Pacífico, con énfasis en China).

### **Meta**

4.2.1.1 Publicar al 2025, 6 textos de divulgación científica derivados de los trabajos de tesis de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (Mescal)

### **Acción**

4.2.1.1.1 Fortalecimiento del programa de tutores académicos dentro de la Mescal.

4.2.1.1.2 Fortalecimiento de las experiencias educativas orientadas a la redacción de artículos de investigación sobre tópicos de Economía regional.

4.2.1.1.3 Realización de una evaluación más estricta al anteproyecto de investigación, dentro de las evaluaciones especiales para el ingreso al posgrado de la Mescal.

### **Meta**

4.2.1.2 Tener publicados, al 2025, 2 libros que contengan temas de interés social y que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la misma.

### **Acción**

4.2.1.2.1 Aumento del número de publicaciones que realizan los colaboradores en investigación de la dependencia.

4.2.1.2.2 Aumento de las investigaciones que correspondan a problemáticas sociales.

4.2.1.2.3 Seguimiento a investigaciones de colaboradores que involucren temas de interés social.

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

### **Tema 5.4 Internacionalización**

#### **Objetivo**

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios del Centro de Estudios China-Veracruz y de colaboración con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

### **Meta**

5.4.1.1 Aumentar la colaboración externa en la revista Orientando, obteniendo 6 artículos, al 2025, provenientes de autores extranjeros

### **Acción**

5.4.1.1.1 Traducción al chino y al inglés la convocatoria de la revista.

5.4.1.1.2 Ejecución de una mayor divulgación de las publicaciones, textos y obras que esta dependencia edita, así como de los libros que derivan de la producción científica de los Centro de Estudios de APEC.

### **Meta**

5.4.1.2 Realizar, a partir de 2023, 2 jornadas anuales, sumando un total de 6 jornadas a 2025, dirigidas a la divulgación de la cultura veracruzana y de la extensión de los servicios ofrecidos por la UV, por medio de redes sociales, página web, foros, webinars, ciclos de conferencias, y organización de eventos culturales, científicos y académicos en el Estado de Veracruz.

### **Acción**

5.4.1.2.1 Creación e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas.

5.4.1.2.2. Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana en China a través de webinars, conferencias, seminarios, documentales, foros, redes sociales orientales y occidentales.

5.4.1.2.3. Difusión de la convocatoria y publicación de la revista Orientando, y de la Maestría en Economía y sociedad de China y América Latina (Mescal), el Diplomado de Negocios entre China y México, del Diplomado de Cultura y Negocios en China y eventos que competan al Centro de Estudios China-Veracruz a través de redes sociales.

### **Meta**

5.4.1.3 Invitar a IES a ser parte de los integrantes del Conmex Ceapec, sumando al 2025, 2 invitaciones formales

### **Acción**

5.4.1.3.1 Aproximación con diferentes Instituciones de Educación Superior afines al estudio del APEC y su relación con la agenda de México.

5.4.1.3.2 Promoción el quehacer del Conmex Ceapec con la información más destacada realizada, a través de la constante actualización del sitio web del Conmex Ceapec y Cechiver y a través de sus redes sociales oficiales.

5.4.1.3.3 Fortalecimiento de las relaciones existentes con diversas IES a través de acercamientos planeados y estratégicos.

## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

#### **Objetivo**

6.2.1 Supervisar el gasto que realiza la dependencia para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las actividades fundamentales para la docencia, investigación, publicación y divulgación de textos científicos y demás labores sustanciales en el quehacer universitario.

#### **Meta**

6.2.1.1 Realizar dos reuniones anuales, siendo a 2025 un total de 7 reuniones, para orientar sobre la utilización responsable del gasto destinado para la realización de las actividades dependencia.

## **Acción**

6.2.1.1.1 Utilización de los recursos conforme a las reglas de operación.

6.2.1.1.2 Administración de forma responsable el presupuesto destinado permitiendo la realización de las labores sustantivas universitarias.

## **Meta**

6.2.1.2 A partir de 2023, elaborar 1 informe anual sobre los gastos realizados y recursos disponibles para distribuir entre los colaboradores del Cechiver.

## **Acción**

6.2.1.2.1 Elaboración de una planeación y calendarización de gastos derivados de las actividades a realizar y de los trámites administrativos correspondientes para la respectiva gestión.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

| Matriz de objetivos, metas y acciones |                                    |  |  |   |  |                   |      |      |      |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|--|--|---|--|-------------------|------|------|------|---|
| Programa de Trabajo 2021-2025         |                                    |  |  | Pladea  |  |                   |      |      |      |   |
| Eje transversal o estratégico         | Tema                               | Meta   | Acción   | Objetivo  | Meta específica  | Grado de progreso |      |      |      | Acciones  |
|                                       |                                    |  |  |   |  | 2022              | 2023 | 2024 | 2025 |   |
| Eje 1. Derechos Humanos               | 1.8 Internacionalización solidaria | 1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. | 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. | 1.8.1 Promover el intercambio cultural y de experiencias en cuanto al entendimiento mutuo entre China y América Latina, particularmente con México. | 1.8.1.1 A partir del 2023 construir 1 protocolo de intercambio académico, cultural, de movilidad estudiantil y de difusión para impulsar los vínculos entre ambas instituciones. | 0                 | 1    | 1    | 1    | <p>1.8.1.1.1 Difusión de la convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Connex- Ceapec).</p> <p>1.8.1.1.2 Implementación de un programa de seguimiento a los aspirantes extranjeros, para un correcto proceso de selección.</p> |

|  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |  |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|
|  |  |  |  |  | 1.8.1.2 Realizar al 2025, 4 eventos para el intercambio cultural y de conocimientos a través de la iniciativa “una Comunidad de Futuro Compartido (ICSF)” en colaboración con la Universidad de Comunicación de China (CUC) derivado al memorándum de entendimiento. | 0 | 1 | 2 | 4 | <p>1.8.1.2.1 Planeación, mediante de un calendario de actividades, de las actividades a realizar de manera conjunta en el año próximo.</p> <p>1.8.1.2.2 Coordinación de las actividades a realizar para la correcta y amplia difusión del intercambio cultural establecido con la Universidad de Comunicación de China.</p> <p>1.8.1.2.3 Creación convenio de colaboración entre la UV y la CUC para intercambios académicos y estudiantiles entre ambas instituciones.</p> <p>1.8.1.2.4 Concreción de la cooperación académica (investigaciones, publicaciones, docencia, etc.) entre ambas instituciones, a través de las Facultades, Centros de Estudio, Institutos UV y el mismo Conmex Ceapec</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|

|                           |   |   |  |   |   |   |   |   |   |  |
|---------------------------|---|---|--|---|---|---|---|---|---|--|
|                           |   |   |  |   | 1.8.1.3 Adherir 1 estudiante extranjero al 2025, en la matrícula total de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina. | 0 | 0 | 0 | 1 | 1.8.1.3.1 Promoción de convocatoria de Mescal en las universidades extranjeras, particularmente de China con las que la UV y el Cechiver tienen relación y/o convenio.<br><br>1.8.1.3.2 Invitación a estudiantes extranjeros a participar en investigaciones ligadas a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGCA)...de Mescal. |
| Eje 2.<br>Sustentabilidad | Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus | 2.5.1.1. Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias | 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad. | 2.5.1 Fomentar la sustentabilidad como parte de las actividades y funciones primordiales de la dependencia. | 2.5.1.1 Tener, al 2025, 6 estrategias que regulen el quehacer cotidiano del Cechiver dentro de los parámetros de sustentabilidad.       | 0 | 2 | 4 | 6 | 2.5.1.1.1 Definición y organización de actividades relacionadas con la sustentabilidad.<br><br>2.5.1.1.2 Establecimiento de líneas de acción en torno a la sustentabilidad e incluirlas en los planes y programas de estudio.  |

|  |                                       |   |  |  |   |   |   |   |   |  |
|--|---------------------------------------|---|--|--|---|---|---|---|---|--|
| Eje 3. Docencia e Innovación Académica | 3.1 Cobertura incluyente y de calidad | 3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución. | 3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. | 3.1.1 Actualizar los programas educativos en modalidad virtual e híbrida de los diplomados Negocios entre China y México, y Cultura y Negocios en China, respectivamente, con el propósito de que ambos eventos de educación continua generen alianzas estratégicas de empresas veracruzanas con empresas de la República Popular China, bajo lineamientos de pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. | 3.1.1.1 Implementar cada año, a partir de 2023, los 2 diplomados como programas de educación continua basados en las necesidades detectadas en los alumnos de licenciatura y de posgrado, en los que se diseñen y apliquen proyectos para la comercialización e inversiones de productos y servicios y/o de desarrollo de infraestructura, en alianzas estratégicas entre Veracruz y China. | 0 | 1 | 2 | 2 | <p>2.5.1.1.3 Utilización y administración responsable de los recursos que se le proporcionan a la dependencia.</p> <p>3.1.1.1.1 Ejecución anual de ambos diplomados como eventos de educación continua dirigidos a toda la comunidad académica y que generan impacto en el desarrollo social y económico.</p> <p>3.1.1.1.2 Involucrar a los docentes de la Maestría en Economía y Sociedad de China en América Latina en el dictado de los módulos que conforman ambos diplomados.</p> <p>3.1.1.1.3 Promoción del diplomado entre la comunidad universitaria de esta máxima casa de estudios, así como en diversas escuelas de educación pública superior y en diferentes cámaras de comercio.</p> |
|--|---------------------------------------|---|--|--|---|---|---|---|---|--|

|  |                        |   |   |  |  |    |     |     |      |  |
|--|------------------------|---|---|--|--|----|-----|-----|------|--|
|  |                        |   |   |  | 3.1.1.2 Diseñar a 2025, los 2 diplomados como programas educativos con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico a través de la incorporación de conocimiento sociales, económicos, culturales y legales de las prácticas empresariales en ese país, del intercambio de experiencias empresariales y de la presentación de planes de negocios a distribuidores, importadores, exportadores y/o consultores de China. | 0  | 1   | 2   | 2    | 3.1.1.2.1 Organizar conferencias a cargo de especialistas y profesionales que posean conocimientos fundamentales en los temas y los contenidos de los programas educativos de ambos diplomados.<br><br>3.1.1.2.2 Realizar 1 recopilación anual de observaciones y comentarios de los egresados de ambos programas para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. |
|  | 3.2 Educación en línea | 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales | 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de | 3.2.1 Rediseñar el programa educativo virtual de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, | 3.2.1.1 Tener, al 2025, actualizado en su totalidad (100%) el Plan de Estudios vigente (2018) de la Maestría en  | 0% | 30% | 70% | 100% | 3.2.1.1.1 Evaluación, a través del programa de seguimiento de egresados, el impacto de la formación que recibieron a través del actual PE y establecer   |

|  |  |                        |  |   |   |  |  |  |  |   |
|--|--|------------------------|--|---|---|--|--|--|--|---|
|  |  | de educación superior. | estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos. | para ofrecer un Posgrado de calidad que impacte de forma significativa en la vida laboral de sus estudiantes. | Economía y Sociedad de China y América Latina |  |  |  |  | <p>áreas de oportunidad y mejora.</p> <p>3.2.1.1.2 Creación de grupos de trabajo de docentes de Mescal por LGAC, para evaluar, trabajar y desarrollar las actualizaciones del PE vigente.</p> |
|--|--|------------------------|--|---|---|--|--|--|--|---|

|  |                                       |  |   |  |   |   |   |   |     |   |
|--|---------------------------------------|--|---|--|---|---|---|---|-----|---|
|  | 3.3 Formación integral del estudiante | 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado. | 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal. | 3.3.1 Establecer un acompañamiento oportuno y acorde a los intereses académicos y de investigación de cada estudiante, para aumentar los porcentajes de eficiencia terminal. | 3.3.1.1 Mejorar la eficiencia terminal del posgrado, logrando que se titulen, en el año 2025, el 50 % del total de los alumnos inscritos en el período febrero 2022 a julio 2024. | 0 | 0 | 0 | 50% | <p>3.3.1.1.1 Identificación de los intereses del estudiante desde el planteamiento de su anteproyecto de investigación y con ello elegir al docente que cuente con el perfil más apegado a la temática a desarrollar.</p> <p>3.3.1.1.2 Extensión del número de sesiones de tutorías y dejar abierto el canal de comunicación para resolver y/o apoyar al alumno en las dudas y/o complicaciones que se le presenten a lo largo de su vida estudiantil.</p> <p>3.3.1.1.3 Atención de forma inmediata las solicitudes de los estudiantes en cuanto a modificación y/o cambio de temas y asesores.</p> <p>3.3.1.1.4 Realización de presentaciones preliminares con tutores, asesores y directores de tesis de los avances en los trabajos de investigación a partir del segundo semestre del Posgrado.</p> |
|--|---------------------------------------|--|---|--|---|---|---|---|-----|---|

|  |                             |  |   |  |  |   |   |   |   |   |
|--|-----------------------------|--|---|--|--|---|---|---|---|---|
|  | 3.4 Educación intercultural | 3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución. | 3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. | 3.4.1 Promover entre la comunidad académica y estudiantil el aprendizaje por la cultura china a través de las experiencias educativas dictadas dentro de Mescal. | 3.4.1.1 Lograr para 2025, que 1 alumno de Mescal realice estancias de movilidad regional en China. | 0 | 0 | 1 | 1 | <p>3.4.1.1.1 Promoción entre los alumnos de Mescal acerca de las convocatorias y programas de movilidad vigentes en cada período escolar.</p> <p>3.4.1.1.2 Utilización de las diferentes redes sociales oficiales de la Universidad Veracruzana, para publicar de forma periódica (semestral), la oferta educativa de Mescal.</p> <p>3.4.1.1.3 Realización de charlas y conferencias dentro de las diferentes facultades y regiones de la UV sobre temas de China.</p> <p>3.4.1.1.4 Promoción amplia dentro de la comunidad UV de los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.</p> |
|--|-----------------------------|--|---|--|--|---|---|---|---|---|

|  |                        |  |   |  |  |   |   |   |   |   |
|--|------------------------|--|---|--|--|---|---|---|---|---|
|  | 3.6 Personal Académico | 3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. | 3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. | 3.6.1 Asegurar el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico y regularizar sus condiciones laborales actuales. | 3.6.1.1 Gestionar en la participación en la convocatoria para plazas dentro de la plantilla académica, de 2 miembros del Cechiver en el ejercicio de actividades feb 2024- dic 2025. | 0 | 0 | 2 | 4 | <p>3.6.1.1.1 Elaboración de constancias que avalen el trabajo realizado por los docentes en materia de: dictado de experiencias educativas, asesorías, dirección de tesis, tutorías, dictado de conferencias, talleres y demás actividades académicas.</p> <p>3.6.1.1.2 Petición, gestión y comunicación con el departamento de Recursos Humanos para conocer el proceso de basificación a docentes.</p> <p>3.6.1.1.3 Orientación, a cargo del área administrativa del Cechiver, sobre el proceso de registro y solicitud a los candidatos a participar en las convocatorias.</p> |
|--|------------------------|--|---|--|--|---|---|---|---|---|

|                               |                                   |  |   |   |  |   |   |   |   |  |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|---|---|--|---|---|---|---|--|
| 4. Investigación e Innovación | Tema 4.1 Investigación y posgrado | 4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico. | 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución. | 4.1.1 Fomentar la participación de los profesores de la Mescal en la investigación académica en torno a temas establecidos en el APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) y su relación con la agenda de México, en colaboración con los integrantes del Consorcio Mexicano de Centro de Estudios APEC (Connex Ceapec). | 4.1.1.1 Realizar la publicación de 1 libro anual en torno al APEC, siendo al 2025, un total de 3 obras publicadas. | 0 | 1 | 2 | 3 | <p>4.1.1.1.1 Construcción conjunta entre los integrantes del Connex Ceapec del contenido que abordará el libro, de acuerdo a la agenda de México y su relación con APEC.</p> <p>4.1.1.1.2 Elaboración de un plan de trabajo colaborativo entre los integrantes del Connex Ceapec y con la participación opcional de los docentes de la Mescal para el logro en tiempo y forma de los avances.</p> <p>4.1.1.1.3 Difusión, en sitio web de la Mescal y del Connex el resultado logrado y el resto de las publicaciones realizadas del mismo Consorcio y de los Centros de Estudios de Apec que lo conforman.</p> |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|---|---|--|---|---|---|---|--|

|  |   |   |   |  |  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---|
|  | 4.2<br>Investigación con<br>impacto social. | 4.2.1.1<br>Emitir a partir de<br>2022 una<br>convocatoria<br>anual de<br>financiamiento a<br>la investigación,<br>que incida en la<br>construcción y el<br>fortalecimiento de<br>los derechos<br>humanos en el<br>estado, así como<br>en la prevención y<br>solución de<br>problemas<br>ambientales y de<br>cambio climático. | 4.2.1.1.3<br>Apoyo a<br>investigaciones<br>inter, multi y<br>transdisciplinarias<br>enfocadas a la<br>solución de<br>problemas locales<br>y regionales. | 4.2.1<br>Impulsar proyectos<br>de investigación<br>relacionados con las<br>relaciones<br>regionales de<br>cooperación.<br>(Asia-Pacífico, con<br>énfasis en China) | 4.2.1.1<br>Publicar al 2025, 6<br>textos de<br>divulgación<br>científica<br>derivados de los<br>trabajos de tesis de<br>la Maestría en<br>Economía y<br>Sociedad de China<br>y América Latina<br>(Mescal). | 0 | 2 | 4 | 6 | 4.2.1.1.1<br>Fortalecimiento el<br>programa de tutores<br>académicos dentro de<br>la Mescal;<br><br>4.2.1.1.2<br>Fortalecimiento de las<br>experiencias<br>educativas orientadas a<br>la redacción de<br>artículos de<br>investigación sobre<br>tópicos de Economía<br>regional.<br><br>4.2.1.1.3<br>Realización de una<br>evaluación más estricta<br>al anteproyecto de<br>investigación, dentro<br>de las evaluaciones<br>especiales para el<br>ingreso al posgrado de<br>la Mescal |
|--|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---|

|  |                          |   |  |  |   |   |   |   |   |   |
|--|--------------------------|---|--|--|---|---|---|---|---|---|
|  |                          |   |  |  | 4.2.1.2 Tener publicados, al 2025, 2 libros que contengan temas de interés social y que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la misma. | 0 | 1 | 1 | 2 | 4.2.1.2.1 Aumento del número de publicaciones que realizan los colaboradores en investigación de la dependencia.<br><br>4.2.1.2.2 Aumento de las investigaciones que correspondan a problemáticas sociales.<br><br>4.2.1.2.3 Seguimiento a investigaciones de colaboradores que involucren temas de interés social. |
| 5. Difusión de la Ciencia y la Cultura, y Extensión de los Servicios | 5.4 Internacionalización | 5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema internacional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales. | 5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales | 5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios del Centro de Estudios China-Veracruz y de colaboración con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos. | 5.4.1.1 Aumentar la colaboración externa en la revista Orientando, obteniendo 6 artículos, al 2025, provenientes de autores extranjeros.      | 0 | 2 | 4 | 6 | 5.4.1.1.1 Traducción al chino y al inglés la convocatoria de la revista.<br><br>5.4.1.1.2 Ejecución de una mayor divulgación de las publicaciones, textos y obras que esta dependencia edita, así como de los libros que derivan de la producción científica de los Centro de Estudios de APEC.                     |

|  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  | 5.4.1.2 Realizar, a partir de 2023, 2 jornadas anuales, sumando un total de 6 jornadas a 2025, dirigidas a la divulgación de la cultura veracruzana y de la extensión de los servicios ofrecidos por la UV, por medio de redes sociales, página web, foros, webinars, ciclos de conferencias, y organización de eventos culturales, científicos y académicos en el Estado de Veracruz. | 0 | 2 | 4 | 6 | <p>5.4.1.2.1 Creación e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas.</p> <p>5.4.1.2.2. Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana en China a través de webinars, conferencias, seminarios, documentales, foros, redes sociales orientales y occidentales.</p> <p>5.4.1.2.3. Difusión de la convocatoria y publicación de la revista Orientando, y de la Maestría en Economía y sociedad de China y América Latina (Mescal), el Diplomado de Negocios entre China y México, del Diplomado de Cultura</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|



|  |  |  |   |  |   |   |   |   |   |   |
|--|--|--|---|--|---|---|---|---|---|---|
| 6.Administración y gestión institucional | 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias. | 6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales. | 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales. | 6.2.1 Supervisar el gasto que realiza la dependencia para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las actividades fundamentales para la docencia, investigación, publicación y divulgación de textos científicos y demás labores sustanciales en el quehacer universitario | 6.2.1.1 Realizar dos reuniones anuales, siendo a 2025 un total de 7 reuniones, para orientar sobre la utilización responsable del gasto destinado para la realización de las actividades dependencia. | 1 | 3 | 5 | 7 | 6.2.1.1.1 Utilización de los recursos conforme a las reglas de operación.<br><br>6.2.1.1.2 Administración de forma responsable el presupuesto destinado permitiendo la realización de las labores sustantivas universitarias. |
|  |  |  |   |  | 6.2.1.2 A partir de 2023, elaborar 1 informe anual sobre los gastos realizados y recursos disponibles para distribuir entre los colaboradores del Cechiver.   | 0 | 1 | 2 | 3 | 6.2.1.2.1 Elaboración de una planeación y calendarización de gastos derivados de las actividades a realizar y de los trámites administrativos correspondientes para la respectiva gestión.                                    |

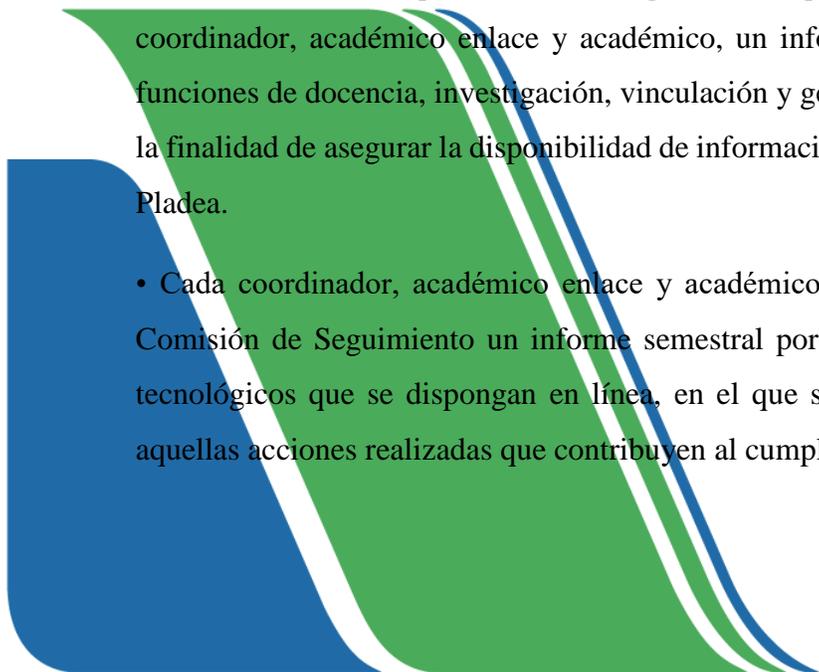
## Seguimiento y evaluación

A través de las metas y acciones registradas en el Pladea se establece alcanzar la calidad y eficiencia de los programas educativos que esta dependencia dicta, mediante el seguimiento y evaluación por parte de una comisión, cuya consigna consiste en la supervisión constante, que permita identificar a través de instrumentos apropiados, las relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados que aseguren la consolidación y calidad del ejercicio de la planeación, contenida en el documento citado. Esto propiciará la transformación continua e integral de los procesos académico-administrativos del Centro, así como la atención de asuntos que son de carácter nacional e internacional, tales como la movilidad estudiantil y académica, la generación y divulgación de textos e información producto de investigaciones previas, establecimiento de redes y convenios de colaboración entre instituciones académicas y empresariales.

Los académicos responsables, integrarán a su vez a los administradores y al coordinador del Centro, quienes conformarán el equipo de colaboradores para la verificación del cumplimiento y de los avances del Plan de Desarrollo de la dependencia, teniendo como base un plan operativo que contará con un cronograma de trabajo (dependiendo del programa educativo), con el cual se someterá a análisis y revisión continua: las líneas de acción plateadas y el avance progresivo de los objetivos planteados.

Acciones para la evaluación de avances y cumplimiento del Pladea.

- Los académicos responsables se integrarán en equipos de trabajo, requiriendo de cada coordinador, académico enlace y académico, un informe de actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión en las que haya participado, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información y la evaluación correspondiente del Pladea.
- Cada coordinador, académico enlace y académico, deberá de presentar y entregar a la Comisión de Seguimiento un informe semestral por escrito, o por medio de los recursos tecnológicos que se dispongan en línea, en el que se hará una relación puntual de todas aquellas acciones realizadas que contribuyen al cumplimiento del Pladea.



- La comisión de seguimiento integrada por los académicos responsables y coordinadas por la dirección de la entidad, serán los encargados de acuerdo al cronograma establecido, de recibir el informe de todas aquellas actividades que se reporten ya sea por escrito o por medio de los recursos tecnológicos en línea definidos para ello.
- La Comisión de Seguimiento elaborará y presentará un reporte general de sus funciones una vez al año, ante la Junta Académica.

## Referencias

- Universidad Veracruzana (1996). *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996.
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016.
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Trabajo 2021-2025. Para una transformación integral. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**www.uv.mx**